



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." (ABSORBENTE) Y "REPSOL MARKETING S.A." (ABSORBIDA) CAMBIO DE DENOMINACIÓN, A "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.", MODIFICACIÓN DE OBJETO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de julio de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de noviembre de 1998.

La compañía "REPSOL MARKETING S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de junio de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de junio de 1995.

2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de fusión por absorción de las compañías "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y "REPSOL MARKETING S.A." cambio de denominación a "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A." modificación de objeto, aumento de capital, reforma integral y codificación de estatutos de la primera, celebrada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de noviembre de 1999, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1.3076 de 10 DIC. 1999.

3. OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Angel Ramirez Doña en su calidad de Gerente General de "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y señor Benjamin Velasco Garcia, en su calidad de Presidente Ejecutivo de "REPSOL MARKETING S.A.", de estado civil casado y soltero respectivamente, de nacionalidad española y domiciliados en la ciudad de Quito.

4. FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y "REPSOL MARKETING S.A." CAMBIO DE DENOMINACIÓN A "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.", MODIFICACIÓN DE OBJETO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1.3076 de 10 DIC. 1999 aprobó la fusión por absorción de las compañías "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y "REPSOL MARKETING S.A." cambio de denominación a "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A." la modificación de objeto, el aumento de capital, la reforma integral y codificación de estatutos de la primera; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de las compañías "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y "REPSOL MARKETING S.A." por la de "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A." a fin de que quienes se creyeron con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante notificará o comunicará según sea el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la Ley de Compañías, se hacen conocer al público los siguientes datos de la compañía absorbente "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A.", que por este acto adopta la nueva denominación de "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A."

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2. DURACIÓN: Cincuenta años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura Pública de Constitución.

3. CAPITAL: El capital social suscrito de la compañía es de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (\$ 458.016.500.000,00), dividido en CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (45.801.650) ACCIONES INDIVISIBLES CON UN VALOR NOMINAL DE DIEZ MIL SUCRES CADA UNA.

4. OBJETO: Adquisición, negociación, propiedad, tenencia, enajenación y, en fin, la realización de cualquier acto que pueda recaer sobre acciones en otras compañías o corporaciones, sean estas nacionales o extranjeras...

5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito 10 DIC. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." (ABSORBENTE) Y "REPSOL MARKETING S.A." (ABSORBIDA) CAMBIO DE DENOMINACION A "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.", MODIFICACION DE OBJETO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de julio de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de noviembre de 1998.

La compañía "REPSOL MARKETING S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de junio de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de junio de 1995.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de fusión por absorción de las compañías "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y "REPSOL MARKETING S.A." cambio de denominación a "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A." modificación de objeto, aumento de capital, reforma integral y codificación de estatutos de la primera, celebrada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de noviembre de 1999, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.1.3076 de 10 DIC. 1999.

3. OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor: Angel Ramirez Doña en su calidad de Gerente General de "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y señor Benjamin Velasco Garcia, en su calidad de Presidente Ejecutivo de "REPSOL MARKETING S.A.", de estado "vil casado y soltero respectivamente, de nacionalidad española y domicilia- dos en la ciudad de Quito.

4. FUSION POR ABSORCION DE LAS COMPAÑIAS "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y "REPSOL MARKETING S.A." CAMBIO DE DENOMINACION A "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.", MODIFICACION DE OBJETO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACION DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.1.3076 de 10 DIC. 1999 aprobó la fusión por absorción de las compañías GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y "REPSOL MARKETING S.A." cambio de denominación a "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A." la modificación de objeto, el aumento de capital, la reforma integral y codificación de estatutos de la primera; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de las compañías "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y "REPSOL MARKETING S.A." por la de "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A." a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez que reciba la oposición o el accionante notificará o comunicará según sea el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Para los efectos previstos en el Art. 151 de la Ley de Compañías, se hace conocer al público los siguientes datos de la compañía absorbente "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A.", que por este acto adopta la nueva denominación de "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A."

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2. DURACION: Cincuenta años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura Pública de Constitución.

3. CAPITAL: El capital social suscrito de la compañía es de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DIESCISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 458.016.500.000,00), dividido en CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (45'801.650) ACCIONES INDIVISIBLES CON UN VALOR NOMINAL DE DIEZ MIL SUCRES CADA UNA.

4. OBJETO: Adquisición, negociación, propiedad, tenencia, enajenación y, en fin, la realización de cualquier acto que pueda recaer sobre acciones en otras compañías o corporaciones, sean estas nacionales o extranjeras...

5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía estará gobernada pro la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito 10 DIC. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." (ABSORBENTE) Y "REPSOL MARKETING S.A." (ABSORBIDA) CAMBIO DE DENOMINACIÓN, A "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.", MODIFICACIÓN DE OBJETO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS.

1. ANTECEDENTES.- La compañía "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de julio de 1998, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de noviembre de 1998.
- La compañía "REPSOL MARKETING S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de junio de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 19 de junio de 1995.
2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de fusión por absorción de las compañías "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y "REPSOL MARKETING S.A." cambio de denominación a "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A." modificación de objeto, aumento de capital, reforma integral y codificación de estatutos de la primera, celebrada ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 9 de noviembre de 1999, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 99.1.1.13076 de 10 DIC. 1999.
3. OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor: Angel Ramirez Doña en su calidad de Gerente General de "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y señor Benjamin Velasco Garcia, en su calidad de Presidente Ejecutivo de "REPSOL MARKETING S.A.", de estado civil casado y soltero respectivamente, de nacionalidad española y domiciliados en la ciudad de Quito.
4. FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LAS COMPAÑÍAS "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y "REPSOL MARKETING S.A." CAMBIO DE DENOMINACIÓN A "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.", MODIFICACIÓN DE OBJETO, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA INTEGRAL Y CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 99.1.1.13076 de 10 DIC. 1999 aprobó la fusión por absorción de las compañías GRUPO REPSOL ECUADOR S.A. y "REPSOL MARKETING S.A." cambio de denominación a "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A." la modificación de objeto, el aumento de capital, la reforma integral y codificación de estatutos de la primera; y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de las compañías "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A." y "REPSOL MARKETING S.A." por la de "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A." a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.
- El Juez que reciba la oposición o el accionante notificará o comunicará según sea el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- Para los efectos previstos en el Art. 151 de la Ley de Compañías, se hace conocer al público los siguientes datos de la compañía absorbente "GRUPO REPSOL ECUADOR S.A.", que por este acto adopta la nueva denominación de "REPSOL YPF COMERCIAL DEL ECUADOR S.A."
1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
2. DURACIÓN: Cincuenta años a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura Pública de Constitución.
3. CAPITAL: El capital social suscrito de la compañía es de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL SUCRES (S/. 458.016.500.000,00), dividido en CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA (45'801.650) ACCIONES INDIVISIBLES CON UN VALOR NOMINAL DE DIEZ MIL SUCRES CADA UNA.
4. OBJETO: Adquisición, negociación, propiedad, tenencia, enajenación y, en fin, la realización de cualquier acto que pueda recaer sobre acciones en otras compañías o corporaciones, sean estas nacionales o extranjeras...
5. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL: La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.
- Distrito Metropolitano de Quito 10 DIC. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel

SECRETARIO GENERAL